



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

MIDAGRI



RESUMEN EJECUTIVO

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA **DEL SECTOR AGRARIO Y DE RIEGO DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2023**

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 – 2023**



Firmado digitalmente por
CAJAHUARINGA VIDAL David
Alfredo FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.09.2022 20:50:31 -05:00

Setiembre, 2022



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ÍNDICE DE CONTENIDO

a) Visión.....	3
b) Misión.....	3
c) Objetivos Estratégicos (PESEM).....	4
d) Objetivos Específicos (PEI).....	4
e) Resultados obtenidos en los años fiscales 2019, 2020, 2021 y los avances al II Trimestre del 2022.....	6
f) Objetivos Generales que proyecta alcanzar en el periodo 2022 – 2023.....	12
g) Análisis comparativo del PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023 y su aumento y disminución	15
h) Análisis comparativo del PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023 por Programas Presupuestales.....	17
i) Análisis de los proyectos aprobados en PESEM o PDRC y el Presupuesto Participativo programados en PIA 2023, según corresponda.	19
j) Análisis comparativo de los proyectos productivos programados en el 2022 y 2023 en concordancia de Ley de PROCOMPITE.....	19
k) Análisis de la asignación de créditos presupuestarios para el presupuesto 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023 y su Programación Multianual 2023.....	19
l) Análisis de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos orientados a combatir el COVID 19.....	19
m) Análisis de la Ejecución Presupuestal por Proyecto a Nivel de Devengado al 31 de agosto del año fiscal 2022.....	20
n) Conclusiones y Recomendaciones.....	23

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESUMEN EJECUTIVO SECTOR 013: AGRARIO Y DE RIEGO

a) Visión¹

“Al 2027, Perú tiene un agro próspero, competitivo e insertado al mercado nacional e internacional, a través de la productividad y calidad de sus productos agroalimentarios”.

b) Misión²

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego está compuesto por seis (6) Pliegos, los cuales cuentan con su Plan Estratégico Institucional - PEI; elaborados de acuerdo con los lineamientos emitidos por el ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégicos del país, el CEPLAN, en el cual establece que la Misión es determinada por cada pliego en su PEI, en el marco de sus funciones y competencias.

En ese contexto, se detallan la Misión de los seis (6) pliegos que tiene el MIDAGRI:

	<p>Conducir, fomentar y promover el desarrollo competitivo, sostenible y descentralizado del sector agrario, articulando al mercado nacional e internacional, contribuyendo al crecimiento económico, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza rural del país; aprovechando de manera sustentable los recursos naturales y asegurando la entrega de bienes y servicios agrarios de calidad. (Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI)</p>
	<p>Ejercer su rol rector de la sanidad agraria, inocuidad de los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario y piensos; y, la producción orgánica al servicio de los productores agrarios, actores de la cadena agroalimentaria, consumidores y gobiernos subnacionales de manera accesible, efectiva, eficiente y transparente. (Pliego 160: Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA)</p>

¹ Sustraída del PESEM 2015-2027 del Sector Agricultura y Riego, aprobado con R.M. N° 461-2015-MINAGRI, actualizado con R. M. N° 602-2016-MINAGRI y extendido su horizonte temporal al 2027 con R. M. N° 166-2022-MIDAGRI.

² Sustraída del PEI 2019-2027 del Pliego 013 Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado con R.M. N° 054-2019-MINAGRI y extendido su horizonte temporal al 2027 con R.M. N° 195-2022-MIDAGRI-SG.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	<p>Ejercer la rectoría técnica y normativa para gestionar y promover la sostenibilidad y competitividad del sector forestal y de fauna silvestre en beneficio de la población y el ambiente, de manera articulada y eficaz. (165: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR)</p>
	<p>Promover y facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú de la agricultura familiar de manera competitiva y sostenible. (Pliego 018: Sierra y Selva Exportadora – SSE)</p>
	<p>Gestionar la innovación y valorar la agrobiodiversidad para los productores agrarios a través del desarrollo y transferencia de tecnologías sostenibles. (Pliego 163: Instituto de Innovación Agraria - INIA)</p>
	<p>Ejercer la rectoría técnica - normativa y establecer procedimientos para la gestión integrada, sostenible y multisectorial de los recursos hídricos en beneficio de los usuarios de agua y población en general, de manera oportuna y eficaz. (Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua - ANA)</p>

c) Objetivos Estratégicos (PESEM)

El Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2015-2021 del Sector Agricultura y Riego, ampliado al 2027, aprobado con Resolución Ministerial N° 0166-2022-MIDAGRI de fecha 06 de mayo del 2022, tiene dos Objetivos Estratégicos Sectoriales:

OES 01: Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.

OES 02: Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.

d) Objetivos Específicos (PEI)

Los Objetivos Estratégicos Institucionales, definen los resultados que la entidad espera lograr en el comportamiento de la población. En el Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2024 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego ampliado al 2027, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0195-2022-MIDAGRI, el MIDAGRI propone lograr los siguientes seis (06) objetivos prioritarios:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Tabla N° 01: Objetivos Estratégicos Institucionales de los Pliegos del Sector Agrario y de Riego

PLIEGO O ENTIDAD DEL SECTOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (CÓDIGO Y ENUNCIADO)
 <p>013. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego</p>	<p>OEI.01 Mejorar las capacidades productivas y comerciales de los productores agrarios familiares.</p> <p>OEI.02 Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios familiares.</p> <p>OEI.03 Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores familiares.</p> <p>OEI.04 Reducir vulnerabilidad ante fenómenos naturales y de cambio climático en zonas agrarias.</p> <p>OEI.05 Promover la formalización de la propiedad agraria en los gobiernos regionales.</p> <p>OEI.06 Fortalecer la gestión institucional.</p>
 <p>160. Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA</p>	<p>OEI.01 Mejorar las condiciones sanitarias en la producción animal y vegetal y procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos de los productores agrarios y actores de la cadena agroalimentaria.</p> <p>OEI.02 Lograr el fortalecimiento institucional de la entidad.</p> <p>OEI.03 Implementar la gestión de riesgos de desastre.</p>
 <p>165. Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR</p>	<p>OEI.01 Mejorar las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población.</p> <p>OEI.02 Disminuir el riesgo frente a los desastres y el cambio climático para beneficio de la población.</p> <p>OEI.03 Fortalecer la gestión institucional.</p>
 <p>018. Sierra y Selva Exportadora - SSE</p>	<p>OEI.01 Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú.</p> <p>OEI.02 Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados.</p> <p>OEI.03 Implementar la gestión de riesgo ante desastres en la entidad.</p>
 <p>163. Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA</p>	<p>OEI.01 Promover la innovación agraria para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.</p> <p>OEI.02 Fomentar las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) para el sector agrario.</p> <p>OEI.03 Gestionar los recursos genéticos de la agrobiodiversidad para el sector agrario.</p> <p>OEI.04 Promover la modernización de la Gestión Institucional.</p>




PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

PLIEGO O ENTIDAD DEL SECTOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (CÓDIGO Y ENUNCIADO)
	OEI.05 Implementar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres de orden estructural y no estructural.
 164. Autoridad Nacional del Agua - ANA	OEI.01 Promover la Planificación de los Recursos Hídricos para los actores de cuenca.
	OEI.02: Promover la sostenibilidad y recuperación de las fuentes naturales de agua y sus bienes asociados para la población.
	OEI.03 Incrementar la seguridad jurídica del uso de los recursos hídricos para el usuario multisectorial del agua.
	OEI.04 Asegurar información oportuna y confiable de los recursos hídricos y sus bienes asociados para la población.
	OEI.05 Fortalecer la Gestión Institucional.
	OEI.06 Promover la gestión de riesgos de desastres para los actores de cuenca.

e) Resultados obtenidos en los años fiscales 2019, 2020, 2021 y los avances al II Trimestre del 2022.

Se detalla los principales logros de los 06 pliegos del Sector Agrario y de Riego, alineados a los Objetivos Estratégicos Sectoriales del PESEM:

RESULTADOS EN LOS AÑOS FISCALES 2019, 2020 Y 2021

OES 01: Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.

- 16 estudios de diagnóstico integral en cuencas: 9 (2019), 7 (2020) y 6 (2021).
- 89 vertimientos de agua residual formalizada: 26 (2019), 47 (2020), 16 (2021).
- 1 187 fiscalizaciones de vertimiento de agua residual formalizada: 431 (2019), 322(2020) y 434 (2021).
- 170 767 hectáreas agrícolas bajo riego formalizadas: 69 387 (2019), 54 003 (2020) y 47 377 (2021).
- 296 juntas de usuarios de aguas capacitados a través del programa extraordinario de Fortalecimiento a las Organizaciones de Usuarios de Agua 92 (2019), 110 (2020) y 94 (2021).
- 118 809 202 registros sistematizados, a través del Sistema de Adquisición de Datos Online – SADHO para la carga de los datos de las estaciones convencionales y aplicativo METEONET para los datos de las estaciones automáticas 76 020 324 (2019), 20 415 424 (2020) y 22 373 272 (2021).
- 4 442 944 personas acceden a la información especializada sobre recursos hídricos: 1 201 502 (2019), 1 776 527 (2020),1 464 915 (2021).



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- 3 066 personas capacitadas en el ANA: 1 108 (2019), 919 (2020), 1 039 (2021).
- 31 asistencias técnicas a los gobiernos regionales desarrollada en forma articulada entre SERFOR, GOREs y las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos ante Incendios Forestales (SINAGERD): 2 en el 2019, 11 en el 2020 y 19 en el 2021.
- 58 731 productores agrarios asistidos en prácticas de conservación de suelos: 16 128 (2019), 19 924 (2020) y 22 679 (2021).
- 3 266 696 hectáreas forestadas y/o reforestadas por el MIDAGRI: 1 071 665(2019), 1 095 114 (2020), 1 099 917 (2021).
- 126 727 847 hectáreas beneficiadas con información de clasificación de tierras por su capacidad de usos mayor:42 063 087 (2019), 42 130 512(2020), 42 534 248 (2021).
- 1 899 certificaciones ambientales de proyectos del sector agrario: 431 (2019), 747 (2020) y 721 (2021).
- 110 822 hectáreas de pastos instalados para la prevención de fenómenos meteorológicos extremos: 13 238(2019), 11 265(2020), 86 319(2021); y 217 624.
- 217 624 Kits agrícola y pecuario de prevención y de respuesta entregados oportunamente por el MINAGRI ante fenómenos meteorológicos extremos: 61 586 (2019), 126 061 (2020) y 29 977 (2021).
- 5 323 410 hectáreas aseguradas con seguros agrarios frente a peligros asociados a fenómenos naturales y de cambio climático: 1 111 581(2019), 2 295 849(2020) y 1 915 980(2021).
- 2 379 hectáreas con infraestructura implementada de siembra y cosecha de agua: 549 (2019), 840 (2020) y 990 (2021).
- 24 668 productores beneficiados con infraestructura implementada de siembra y cosecha de agua: 7 641(2019), 6 674(2020) y 10 353 (2021).
- 2 668 Qochas implementadas a nivel nacional para siembra y cosecha de agua: 586 (2019), 845 (2020) y 1 237 (2021).
- 10 250 (2019) Productores del sistema nacional de innovación agraria - SNIA acceden a semillas de calidad oportunamente.
- 14 estudios de Vigilancia Tecnológica para el sector agrario publicados en Remediación de Suelos y Cultivos contaminados con Cadmio y el cultivo de Cannabis: 02 (2020); 12 (2021).
- 45 solicitudes de protección de la propiedad intelectual aprobadas por INDECOPI, en los cultivos de arroz (INIA 514-Bellavista), papa (INIA 330) y maíz (INIA 610-ALBINO): 3 (2020) y 42 (2021).
- 9 autorizaciones de acceso a los Recursos Genéticos y sus derivados de especies cultivadas o domésticas continentales a actores del sector agrario (INIA, universidades, centros de investigaciones, entre otros) que representa el cumplimiento al 100% (2020) y 100% (2021).
- 3 399 proveedores de Asistencia Técnica capacitados en 18 Estaciones Experimentales Agrarias: 1 434 (2020) y 1 965 (2021).



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

OES 02: Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.

- 438 organizaciones de productores agropecuarios asistidas técnicamente para su articulación a los mercados de forma competitiva y sostenible: 198 organizaciones con 19 360 productores (2019), 135 organizaciones con 16 817 productores (2020) y 165 organizaciones con 20 526 productores (2021).
- 77 mecanismos de articulación comercial con 746 organizaciones de la agricultura comercial: 40 mecanismos y 130 organizaciones (2019); 11 mecanismos y 237 organizaciones (2020); y 26 mecanismos y 379 organizaciones (2021).
- 22 estudios de mercado en cadenas productivas priorizadas: 12 (2020) y 10 (2021).
- 70.9 mil hectáreas de superficie hospedera libre de la plaga Mosca de la Fruta: 21.5 mil (2019) 21.3 mil (2020) y 28.1 mil (2021).
- 38 productos-mercado con acceso fitosanitario a mercados internacionales: 11 (2019), 6 (2020) y 21 (2021).
- 53 productos-mercado con acceso sanitario mercados internacionales: 31 (2019), 17(2020) y 5 (2021).
- 48 cadenas de valor forestal y fauna silvestre promovidas con enfoque de mercado: 16 (2019), 16(2020) y 16 (2021).
- 4 mecanismos de financiamiento e incentivos formulados para promover la inversión pública y privada en el sector forestal durante el 2019, 2020 y 2021.
- 60% acumulado de avance de los módulos del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre implementado para uso de la población: 42% (2019), 45.4% (2020) y 60% (2021).
- 1.36% pequeños y medianos productores con asistencia técnica para el año 2019, 8.01% (2020) y 3.44% (2021).
- 1.96% pequeños y medianos productores agrarios con capacitación técnica en buenas prácticas agrícolas y pecuarias para el año 2019, 0,31% (2020) y 0.11% (2021).
- 72,131 pequeños y medianos productores agrarios organizados acceden al financiamiento para la implementación de planes de negocios orientados al mercado nacional e internacional: 17,459 (2019), 24,867 (2020) y 29,805 (2021).
- 173,170 pequeños productores agrarios organizados que acceden al financiamiento directo e indirecto: 58,000 (2019), 71,597 (2020) y 43,573 (2021).
- 3,626 pequeños y medianos productores agrarios organizados con asistencia técnica especializada en gestión comercial: 615 (2019), 1,368 (2020) y 1,643 (2021).
- 97,033 pequeños y medianos productores agrarios organizados atendidos a través de mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios implementados: 41,223 (2019), 23,556 (2020) y 32,254 (2021).
- 25,978 hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construida: 6,582 (2019), 8,354 (2020) y 10,862 (2021).



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- 75,326 hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego mejorada: 23,965 (2019), 25,373 (2020) y 25,988 (2021).
- 387,456 hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego rehabilitada: 85,027 (2019), 139,499 (2020) y 162,930 (2021).
- 647,341 hectáreas con riego tecnificado operativo: 215,605 (2019), 215,619 (2020) y 216,117 (2021).
- 55,960 predios rurales individuales catastrados e integrados a la base catastral rural: 16,346 (2019), 8,614 (2020) y 31,000 (2021).
- 2,644 profesionales de los gobiernos regionales con asesoramiento técnico legal en saneamiento físico legal, formalización de la propiedad agraria y catastro rural, implementado: 943 (2019), 835 (2020) y 866 (2021).
- 1,458 hectáreas reconvertidas a nivel nacional: 462 (2020) y 996 (2021).
- 225 proyectos de investigación científica, estratégica y adaptativa con financiamiento integral (2019).
- 18,007 beneficiarios del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA que demandan servicios especializados de transferencia de tecnológica y capacitación por competencias (2019).
- 82 proyectos de servicios especializados en transferencia tecnológica y capacitación por competencias financiados y ejecutados (2019).

AVANCES AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022

OES 01: Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.

- 96 productores/as agrarios familiares asistidos en prácticas de conservación de suelos y desarrollo forestal.
- 192 hectáreas de plantaciones forestales instaladas.
- 24 hectáreas beneficiadas con información de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor.
- 24 certificaciones ambientales de proyectos del sector agrario aprobados.
- 72% de puntos críticos en ribera de río protegidos ante peligros.
- 24% de puntos críticos en las quebradas protegidos ante peligros.
- 24 productores/as agrarios familiares que implementan medidas de protección física frente a peligros meteorológicos extremos.
- 24 kit agrícola y pecuario de prevención y de respuesta entregados oportunamente por el MIDAGRI ante fenómenos meteorológicos extremos.
- 24 hectáreas de superficie agraria aseguradas con seguros agrarios frente a peligros asociados a fenómenos naturales y de cambio climático.
- Articulación interinstitucional de las 25 Comisiones Técnicas Regionales de Innovación con Agendas Regionales de Innovación Agraria aprobadas.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- 2 estudios de Vigilancia Tecnológica para el sector agrario publicados.
- 2 propuestas de normas para la gestión de Derechos de Propiedad Intelectual.
- 2 autorizaciones de acceso a los Recursos Genéticos
- 3,663 productores de la agricultura familiar beneficiados con bienes de alto material genético de semillas, plántones y reproductores.
- 934 proveedores de Asistencia Técnica capacitados.
- 264 vertimientos formalizados.

OES 02: Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.

- Desarrollo de 6 nuevas variedades liberadas de cultivos con elevados rendimientos potenciales para los productores agrarios.
- Desarrollo de 4 tecnologías agrarias liberadas enfocadas en las preferencias del consumidor de los productores agrarios y en estricto cumplimiento de protocolos de experimentos en campos y laboratorios.
- 21 199 602 registros sistematizados, a través del Sistema de Adquisición de Datos Online – SADHO para la carga de los datos de las estaciones convencionales y aplicativo METEONET para los datos de las estaciones automáticas.
- 683 063 personas que acceden a información especializada.
- 991 personas capacitadas en la ANA, pertenecientes a los órganos desconcentrados y sede central.
- 16 cadenas de valor forestal y de fauna silvestre promovidas con enfoque de mercado, para los actores forestales y de fauna silvestre (fortalecimiento de capacidades de productores forestales).
- 3 mecanismos de financiamiento e incentivos, para promover la inversión pública y privada en el sector forestal y de fauna silvestre, establecidos para beneficio de los actores involucrados.
- 801 624.69 hectáreas aprobadas con Zonificación Forestal en los departamentos de Loreto, Ucayali, San Martín y Amazonas, sobre los cuales se pueden otorgar derechos de aprovechamiento.
- 60.21% de avance integral en la Implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre SNIFS.
- 930 personas asistidas técnicamente para dar valor a los recursos forestales y de fauna silvestre en beneficio de las comunidades y otros actores.
- 20 095 (151 organizaciones) productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú asistidos en gestión empresarial y comercial.
- 7 Mecanismos de comercialización para organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- 03 estudios de análisis de mercado para los productos de maíz gigante, granadilla y derivados lácteos, a través de la generación de información especializada de mercados para las cadenas productivas priorizadas.
- 24 asistencias técnicas implementadas para fortalecer las capacidades de Gobiernos Regionales en la prevención y reducción de riesgo de incendios forestales.
- 240 productores/as agrarios familiares que reciben asistencia técnica en la adopción de tecnologías con buenas prácticas agrícolas y ganaderas.
- 72 productores/as pecuarios familiares asistidos en manejo de pastos y mejoramiento genético, en el marco de repoblamiento ganadero.
- 48 productores/as agrarios familiares organizados acceden al financiamiento para la implementación de planes de negocio orientados al mercado nacional e internacional.
- 24 productores/as agrarios familiares organizados que acceden al financiamiento directo e indirecto.
- 24 productores/as agrarios familiares que inician el proceso de reconversión productiva.
- 72% de productores/as agrarios familiares que utilizan información agropecuaria brindada por el MIDAGRI.
- 72 productores/as agrarios familiares organizados con asistencia técnica especializada en gestión empresarial y/o comercial.
- 96 productores/as agrarios familiares atendidos a través de mecanismos de comercialización para la promoción de sus productos agropecuarios implementados por el MIDAGRI.
- 48 productores/as agrarios familiares capacitados en asociatividad, que se organizan empresarialmente.
- 192 hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construida.
- 144 hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego mejorada.
- 47 hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego rehabilitada.
- 96 hectáreas con riego tecnificado operativo.
- 72 productores/as agrarios familiares asistidos en el uso y gestión del recurso hídrico.
- 96 profesionales de gobiernos regionales y locales capacitados en el uso y gestión del recurso hídrico.
- 48 hectáreas con infraestructura implementada de siembra y cosecha de agua.
- 24 acciones de recarga hídrica (diques para qochas, zanjas de infiltración, reforestación, revegetación, entre otros) implementadas a nivel nacional para siembra y cosecha de agua.
- 24 reservorios de regulación estacional implementadas a nivel nacional.
- 24 mecanismos aprobados de Gestión del Riesgo de Desastres, Seguridad y Defensa Nacional en el sector Agrario y de Riego.
- 48 predios rurales individuales catastrados e integrados a la base catastral rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- 48 comunidades campesinas con territorio deslindado.
- 48 comunidades nativas con territorio demarcadas.
- 24 profesionales de los gobiernos regionales con asesoramiento técnico legal en saneamiento técnico legal, formalización de la propiedad agraria y catastro rural implementado.
- 72 normativas aprobadas para la implementación de los lineamientos de la segunda reforma agraria.
- 48 funcionarios públicos capacitados y asistidos en formulación, actualización y/o mejora de disposiciones normativas del sector agrario.
- 24% de ejecución de portafolio de proyectos de tecnología digital del Plan de Gobierno Digital.
- 168 CGRAs con instrumentos de gestión aprobados priorizados por el MIDAGRI.
- 24 gobiernos regionales fortalecidos en materia agraria con enfoque territorial y multisectorial.
- 24 mejores prácticas en gestión de recursos humanos desarrolladas en el MIDAGRI.
- 192 mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI.
- 24% de Implementación del Modelo de Integridad.
- 24% de compromisos y/o acuerdos derivados de los procesos de los espacios de diálogo asumidos por el Sector que cambian su estado (implementado, en proceso, pendiente).
- 24 grupos de trabajo instalados para el desarrollo agropecuario de las comunidades campesinas, nativas, pueblos originarios, indígenas u otras formas de organización originaria y/o ancestral.

f) Objetivos Generales que proyecta alcanzar en el periodo 2022 – 2023

OES 01: Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.

- Elaborar estudios de Diagnósticos Integral en cuencas 10 (2022) y 06 (2023).
- Formalización de vertimientos de agua residual 10 (2022) y 10 (2023).
- Fiscalización de vertimiento de agua residual efectuadas 400 (2022) y 377 (2023).
- Formalización de hectáreas agrícola bajo riego 59 300 (2022) y 34 250 (2023).
- Capacitación de juntas de usuarios de aguas capacitados a través del Programa Extraordinario de Fortalecimiento a las Organizaciones de Usuarios de Agua 120 (2022) y 120 (2023).
- Registros sistematizados, a través del Sistema de Adquisición de Datos Online – SADHO para la carga de los datos de las estaciones convencionales y aplicativo METEONET para los datos de las estaciones automáticas 85 000 000 (2022) y 70 000 000 (2023).



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Personas que acceden a información especializada de recursos hídricos 1,050,000 (2022) y 1 600 000 (2023).
- Reportes de identificación de puntos críticos en el marco de la gestión de riesgos de desastres 102 (2022) y 600 (2023).
- Productores/as agrarios familiares que reciben asistencia técnica en la adopción de tecnologías con buenas prácticas agrícolas y ganaderas: 69 781 (2022), 16 341 (2023).
- Productores/as pecuarios familiares asistidos en manejo de pastos y mejoramiento genético, en el marco de repoblamiento ganadero: 1 329 (2022), 48 272 (2023).
- Número de productores/as agrarios familiares asistidos en prácticas de conservación de suelos y desarrollo forestal: 1 944 (2022) 1 329 (2023).
- Número de hectáreas de plantaciones forestales instaladas: 3 188 (2022), 6 481 (2023).
- % de puntos críticos en ribera de río protegidos ante peligros: 8% (2022), 4% (2023).
- % de puntos críticos en las quebradas protegidos ante peligros: 1% (2023).
- Número de productores/as agrarios familiares que implementan medidas de protección física frente a peligros meteorológicos extremos: 5 522 (2022), 3 994 (2023).
- Número de Kits agrícola y pecuario de prevención y de respuesta entregados oportunamente por el MIDAGRI ante fenómenos meteorológicos extremos. 44 1421 (2022), 41 886 (2023).
- Número de hectárea de superficie agraria aseguradas con seguros agrarios frente a peligros asociados a fenómenos naturales y de cambio climático: 1 900 738 (2023).
- Número de comunidades nativas con territorio demarcadas: 363 (2023).
- Articulación interinstitucional de Comisiones Técnicas Regionales de Innovación con Agendas Regionales de Innovación Agraria aprobadas: 25 en el 2022 y 25 en el 2023.
- Estudios de Vigilancia Tecnológica publicados para el sector agrario: 8 (2023).
- Número de acciones de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la autoridad competente para los actores del sector agrario: 45 (2023).
- Número de cuencas con PGRH de las 159 cuencas existentes: 5 (2023).
- Número de cuencas evaluadas de las 159 cuencas existentes: 3(2023).

OES 02: Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.

- Productores/as agrarios familiares organizados que acceden al financiamiento directo e indirecto: 21 867 (2022) y 16 205 (2023).
- Número de usuarios agrarios formalizados: 820 (2023).
- Número de usuarios poblacionales formalizados: 802 (2023).
- Número de productores/as agrarios familiares que inician el proceso de reconversión productiva: 228 (2022) y 265 (2023).



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Número de productores/as agrarios familiares organizados acceden al financiamiento para la implementación de planes de negocio orientados al mercado nacional e internacional: 21 867 (2022) y 9 616 (2023).
- Número de hectáreas beneficiadas con información de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor: 24 (2022) y 140 000 (2023).
- Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construida. 192 (2022) y 6 048 (2023).
- Número hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego mejorada: 144 (2022) y 6 996 (2023).
- Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego rehabilitada: 47 (2022) y 22,097 (2023).
- Número de hectáreas con riego tecnificado operativo: 96 (2022) y 311 (2023).
- Número de profesionales de gobiernos regionales y locales capacitados en el uso y gestión del recurso hídrico: 72 (2022) y 450 (2023)
- Número de profesionales de los gobiernos regionales con asesoramiento técnico legal en saneamiento técnico legal, formalización de la propiedad agraria y catastro rural implementado: 96 (2022) y 760 (2023).
- % de compromisos y/o acuerdos derivados de los procesos de los espacios de diálogo asumidos por el Sector que cambian su estado (implementado, en proceso, pendiente): 24% (2022) y 15% (2023).
- Número de grupos de trabajo instalados para el desarrollo agropecuario de las comunidades campesinas, nativas, pueblos originarios, indígenas u otras formas de organización originaria y/o ancestral: 17 458 (2023).
- Número de predios rurales individuales catastrados e integrados a la base catastral rural: 63 031 (2022) 2 961 (2023).
- Número de hectáreas con infraestructura implementada de siembra y cosecha de agua: 3 607 (2022), 13 200 (2023).
- Número de CGRAS con instrumentos de gestión aprobados por el MIDAGRI: 15 (2022)
- Porcentaje del área total de bosque sujeta a un plan de manejo formal en el 17.8% (2022) y 18.1% (2023).
- 100% de cumplimiento de las metas de superficie de plantaciones forestales en el 2022 y 12.5% en el 2023.
- Porcentaje de avance en la promoción de cadenas de valor priorizadas durante el 40% (2022) y 50% (2023).
- Número de mecanismos de financiamientos e incentivos diseñados y aprobados para promover la inversión forestal y fauna silvestre en el 2 (2022) y 1 (2023).
- Porcentaje de territorio nacional con zonificación forestal implementada durante el 80% (2022) y 82% (2023).

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- 100% en la elaboración e implementación del sistema Nacional de Información Forestal y Fauna Silvestre 2022.
- Porcentaje de los participantes de los Programas Implementados con conocimientos en gestión sostenible del bosque desarrollados 70% (2022) y 80% (2023).
- 100% de los Gobiernos Regionales cuentan con capacitación en prevención y reducción de riesgo de incendios forestales implementados.

g) Análisis comparativo del PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y Asignación 2023 y su aumento y disminución.

Para el año 2023 la Asignación del Sector Agrario es de S/ 2 870 280 566, el cual, respecto al PIA 2022 tiene un incremento de 12.25%, puesto que el presupuesto 2022 asciende a S/ 2 556 976 906.

Asimismo, la Asignación del 2023 se ha distribuido para la ejecución de Proyectos en un monto total de S/ 1 583 040 583, el cual representa el 55.15% del total asignado 2023, y para la ejecución de productos en S/ 1 287 239 983, lo que representa el 44.85% del total Asignado 2023.

Con respecto al PIA 2022, lo Asignado en el 2023 para la ejecución de proyectos, aumento en 19.39% pasando de S/ 1 325 957 809 en el 2022 a S/ 1 583 040 583 en el 2023. Asimismo, para la ejecución de productos se incrementó en 4.57%, pasando de S/ 1 231 019 097 en el PIA 2022 a S/ 1 287 239 983 en el 2023.

**SECTOR AGRICULTURA
ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019 - 2022 Y ASIGNACIÓN 2023 A NIVEL DE PRODUCTOS Y PROYECTOS
AUMENTO Y DISMINUCIÓN
(EN SOLES)**

TIPO	2019	2020	2021	2022	2023	% 2023	% 2022 - 2023
PRODUCTOS	1,082,600,628	1,581,849,135	983,728,488	1,231,019,097	1,287,239,983	44.85%	4.57%
PROYECTOS	1,109,795,427	1,292,926,350	1,194,796,639	1,325,957,809	1,583,040,583	55.15%	19.39%
TOTALES	2,192,396,055	2,874,775,485	2,178,525,127	2,556,976,906	2,870,280,566	100.00%	12.25%

Productos

A nivel Sector, lo asignado en el 2023 en Productos se ha incrementado en 4.57% con respecto al PIA 2022. A nivel Pliegos el que se ha incrementado más INIA con un incremento del 17.07 %, pasando de S/ 59 613 746 a S/ 69 791 139 y, el segundo pliego es SERFOR con un incremento de 13.67% pasando de S/ 55 966 996 a S/ 63 619 084.

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**SECTOR AGRICULTURA
ANÁLISIS COMPARATIVO A NIVEL PRODUCTOS DEL PIA 2019 - 2022 Y ASIGNACIÓN 2023 POR PLIEGOS
AUMENTO Y DISMINUCIÓN
(EN SOLES)**

Pliego	2019	2020	2021	2022	2023	% 2023	% 2022 - 2023
013: M. DE AGRICULTURA Y RIEGO	517,158,994	1,036,672,395	491,893,916	742,190,095	755,064,967	58.66%	1.73%
018: SIERRA Y SELVA EXPORTADORA - SSE	13,068,596	12,805,803	13,365,683	13,566,895	14,086,883	1.09%	3.83%
160: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA	224,704,774	226,722,002	199,512,512	191,129,567	201,979,055	15.69%	5.68%
163: INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA	65,762,803	59,571,244	56,960,177	59,613,746	69,791,139	5.42%	17.07%
164: AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA	208,330,187	190,801,579	156,812,403	168,551,798	182,698,855	14.19%	8.39%
165: SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR	53,575,274	55,276,112	65,183,797	55,966,996	63,619,084	4.94%	13.67%
TOTALES	1,082,600,628	1,581,849,135	983,728,488	1,231,019,097	1,287,239,983	100.00%	4.57%

Proyectos

Con respecto a la Asignación 2023 para la ejecución de proyectos, se observa que este tuvo un incremento de 19.39%, respecto al año 2022, siendo el pliego con mayor asignación para ejecución de proyectos del Sector el 013: MIDAGRI con S/ 1 161 601 642. Asimismo, el Pliego con mayor incremento porcentual es INIA, con un incremento de 97.89% con respecto al PIA 2022, paso de S/ 55 315 633 a S/ 109 463 564. Asimismo, la asignación del Pliego 013: MIDAGRI ha incrementado en 24.03% con respecto al PIA 2022, pasando de S/ 936 564 421 a S/ 1 161 601 642 asignado para el año fiscal 2023.

Por otro lado, los Pliegos que tienen la mayor disminución en los Asignado para el año fiscal 2023 son ANA con una disminución del 51.43%, pasando de S/ 56 851 703 en el 2022 a S/27 610 340 en el 2023 y SERFOR con una disminución de 10.28%, pasando de S/ 98 041 220 en el 2022 a S/ 87 963 376 para el 2023, representando solo el 1.74% y 5.56% respectivamente del PIA de Proyectos del Sector para el año 2023.

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

SECTOR AGRARIO Y DE RIEGO
ANÁLISIS COMPARATIVO A NIVEL PROYECTOS DEL PIA 2019 - 2022 Y ASIGNACION 2023 POR PLIEGOS
AUMENTO Y DISMINUCIÓN
(EN SOLES)

Pliego	2019	2020	2021	2022	2023	% 2023	% 2022 - 2023
013: M. DE AGRICULTURA Y RIEGO	865,142,714	913,343,344	887,455,434	936,564,421	1,161,601,642	73.38%	24.03%
018: SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	0	0	0	0	3,649,938	0.23%	-
160: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA	0	168,017,159	167,573,088	179,184,832	192,751,723	12.18%	7.57%
163: INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	123,512,844	92,991,767	51,605,801	55,315,633	109,463,564	6.91%	97.89%
164: AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA	87,116,106	87,175,639	76,860,293	56,851,703	27,610,340	1.74%	-51.43%
165: SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR	34,023,763	31,398,441	11,302,023	98,041,220	87,963,376	5.56%	-10.28%
TOTALES	1,109,795,427	1,292,926,350	1,194,796,639	1,325,957,809	1,583,040,583	100.00%	19.39%

h) Análisis comparativo del PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y Asignación 2023 por Programas Presupuestales

En el siguiente cuadro, se puede ver que a nivel Sector la Asignación para el año fiscal 2023 a nivel de categoría presupuestal se distribuye en Programas Presupuestales con 63.87% equivalente a S/.1,833,317,076, Acciones Centrales con 7.73% equivalente a S/.221,759,876 y Asignación Presupuestal que no resulta en Producto con 28.4% equivalente a S/.815,203,614 soles.

Respecto a los Programas Presupuestales, la asignación de recursos en el año fiscal 2023 es mayor en 21.61% con respecto al PIA 2022. El Programa Presupuestal 0042 “Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso agrario” es el PP con mayor asignación presupuestal 2023 con un monto de S/ 578 766 050 presentando un incremento del 67.85% respecto al PIA 2022. El segundo Programa Presupuestal es el 0121 “Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado” con un presupuesto asignado de S/ 491 741 547 presentando un incremento de 25.58 % con respecto al PIA 2022.

Respecto a los Programas Presupuestales que menor asignación tienen son los PP 0137. Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y 0089. Reducción de la

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Degradación de los Suelos Agrarios, con un nivel de participación de la asignación 2023 del 0.01% y 0.13%, respectivamente.

Las Categorías de Acciones Centrales y APNOP presentan una variación en el presupuesto 2023 respecto al 2022, del 2.80% y -2.22% respectivamente, y tienen un nivel de participación de la asignación del año fiscal 2023 del 7.73 % y 28.40 %.

SECTOR AGRARIO Y DE RIEGO
ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019 - 2022 Y PROYECTO 2023 A NIVEL DE CATEGORIAS PRESUPUESTALES
AUMENTO Y DISMINUCIÓN
(EN SOLES)

Pliego	2019	2020	2021	2022	2023	% 2023	% 2022 - 2023
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	37,099,494	46,493,520	48,838,642	41,154,978	37,241,897	1.30%	-9.51%
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	129,452,785	236,846,204	222,194,710	222,237,106	217,874,478	7.59%	-1.96%
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	17,536,001	58,919,400	63,317,791	66,490,178	95,611,495	3.33%	43.80%
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	390,673,936	354,948,706	540,861,982	344,805,355	578,766,050	20.16%	67.85%
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	88,308,772	402,308,483	120,181,947	289,436,126	250,318,262	8.72%	-13.52%
0089: REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS	2,483,119	3,436,650	5,421,737	3,093,404	3,770,759	0.13%	21.90%
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	389,809,769	393,704,451	342,382,581	391,582,873	491,741,547	17.13%	25.58%
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	80,924,337	88,332,644	73,978,062	148,599,081	157,862,252	5.50%	6.23%
0137: DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	133,197	116,431	116,431	128,395	130,336	0.00%	1.51%
SUB TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES	1,136,421,410	1,585,106,489	1,417,293,883	1,507,527,496	1,833,317,076	63.87%	21.61%
9001: ACCIONES CENTRALES	205,347,208	208,931,834	184,462,681	215,721,947	221,759,876	7.73%	2.80%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	850,627,437	1,080,737,162	576,768,563	833,727,463	815,203,614	28.40%	-2.22%
SUB TOTAL AC Y APNOP	1,055,974,645	1,289,668,996	761,231,244	1,049,449,410	1,036,963,490	36.13%	-1.19%
TOTALES	2,192,396,055	2,874,775,485	2,178,525,127	2,556,976,906	2,870,280,566	100.00%	12.25%



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- i) **Análisis de los proyectos aprobados en PESEM o PDRC y el Presupuesto Participativo programados en PIA 2023, según corresponda.**

No aplica.

- j) **Análisis comparativo de los proyectos productivos programados en el 2022 y 2023 en concordancia de Ley de PROCOMPITE.**

No aplica.

- k) **Análisis de la asignación de créditos presupuestarios para el presupuesto 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023 y su Programación Multianual 2023.**

Detalle en los literales g) y h) del presente Resumen Ejecutivo.

- l) **Análisis de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos orientados a combatir el COVID 19.**

No aplica.



m) Análisis de la Ejecución Presupuestal por Proyecto a Nivel de Devengado al 31 de agosto del año fiscal 2022.

**SECTOR AGRARIO Y DE RIEGO
ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO
AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO FISCAL 2022
(EN SOLES)**

PLIEGO / EJECUTORA	PIM	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	DEVENGADO	%
013. M. DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	969,065,842	10,916,714	34,395,388	48,804,764	46,612,700	59,445,233	56,182,366	69,449,484	69,695,555	395,502,204	40.81%
001-155. MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	48,897,975	201,290	474,522	894,438	1,538,510	260,337	389,960	1,761,803	453,317	5,974,177	12.22%
006-956. PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PSI	294,220,048	1,135,652	5,111,561	7,191,474	5,499,147	5,317,680	7,240,215	10,059,563	10,231,753	51,787,046	17.60%
011-1296. PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	233,182,943	2,757,704	3,567,615	6,143,957	19,150,277	25,444,090	22,752,019	15,249,342	18,161,031	113,226,035	48.56%
014-1327. MINAG - BINACIONAL PUYANGO - TUMBES	61,652,204	751,873	12,547,370	10,595,733	4,096,857	2,122,772	2,222,450	9,004,614	9,815,251	51,156,920	82.98%
015-1328. MINAG - JEQUETEPEQUE- ZAÑA	39,612,227	886,401	1,325,919	1,751,812	913,101	1,379,295	1,470,207	1,300,314	3,100,825	12,127,875	30.62%
016-1329. MINAG - SIERRA CENTRO SUR	33,107,821	571,315	823,995	1,313,427	955,856	1,603,955	1,557,335	4,656,072	2,494,825	13,976,779	42.22%
017-1330. MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA	37,681,349	445,503	913,954	1,548,291	983,950	1,523,919	2,269,248	2,127,009	2,018,894	11,830,768	31.40%
018-1331. MINAG - BINACIONAL RIO PUTUMAYO	19,199,855	741,722	1,474,100	1,628,686	2,204,773	1,580,408	2,484,211	1,513,058	1,750,522	13,377,479	69.67%
019-1332. MINAG - JAEN- SAN IGNACIO- BAGUA	49,690,498	1,167,883	4,274,695	2,901,098	1,931,984	2,743,916	1,625,471	2,545,613	2,494,116	19,684,776	39.61%
020-1333. MINAG - ALTO HUALLAGA	13,080,085	397,906	607,178	894,133	972,140	853,389	877,959	975,700	1,149,402	6,727,806	51.44%
021-1334. MINAG - PICHIS PALCAZU	10,427,687	262,708	195,447	371,853	460,365	438,936	702,835	1,001,043	918,272	4,351,459	41.73%
022-1593. PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MANTARO-PROVRAEM	15,600,090	61,335	642,095	1,609,261	1,558,927	2,041,681	1,800,602	2,287,084	2,125,901	12,126,887	77.74%
034-1594. PROY. ESP. DATEM DEL MARAÑON-ALTO AMAZONAS-LORETO-CONDORCANQUI-PEDAMAALC	29,524,998	292,866	1,059,406	9,344,528	4,974,702	2,360,435	3,230,028	2,455,772	2,510,841	26,228,576	88.84%
035-1631. MINAGRI- GESTION DE PROYECTOS SECTORIALES	39,815,813	1,242,555	1,271,522	2,118,068	1,120,597	10,354,046	3,158,546	4,744,252	3,802,378	27,811,964	69.85%
036-1634. MINAGRI - FONDO SIERRA AZUL	43,372,249	-	106,008	498,006	251,515	1,420,375	4,401,280	9,768,246	8,668,226	25,113,656	57.90%
018. SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	36,000	-	-	10,800	-	-	25,200	-	-	36,000	100.00%
001-1257. SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	36,000	-	-	10,800	-	-	25,200	-	-	36,000	100.00%
160. SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA	194,578,343	7,600,276	11,599,156	19,851,896	16,719,070	10,706,977	10,430,269	14,033,781	17,448,311	108,389,736	55.70%
001-157. SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA-SENASA	15,393,511	-	-	-	13,860	-	-	81,748	932,052	1,027,659	6.68%
002-720. PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA	179,184,832	7,600,276	11,599,156	19,851,896	16,705,210	10,706,977	10,430,269	13,952,033	16,516,259	107,362,076	59.92%
163. INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA	53,044,271	1,334,070	2,594,075	3,401,706	4,708,589	3,665,312	4,053,727	5,052,417	5,690,276	30,500,173	57.50%
001-160. INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	51,209,027	1,021,078	2,405,850	3,323,156	4,632,173	3,526,462	3,905,130	4,843,556	5,393,522	29,050,927	56.73%
019-1555. PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - PNIA	1,835,244	312,992	188,225	78,550	76,417	138,849	148,597	208,861	296,755	1,449,246	78.97%
164. AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA	82,872,918	3,250,254	5,174,682	4,950,072	4,341,427	4,520,901	3,161,687	9,640,835	6,031,226	41,071,083	49.56%
001-1299. AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL	1,398,114	-	-	-	-	-	-	802,576	10,500	813,076	58.16%
002-1358. MODERNIZACION DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS	81,474,804	3,250,254	5,174,682	4,950,072	4,341,427	4,520,901	3,161,687	8,838,259	6,020,726	40,258,007	49.41%
165. SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR	98,127,121	1,280	64,710	207,958	87,817	283,946	816,256	903,854	142,323	2,508,145	2.56%
001-1503. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	98,127,121	1,280	64,710	207,958	87,817	283,946	816,256	903,854	142,323	2,508,145	2.56%
TOTALES	1,397,724,495	23,102,594	53,828,012	77,227,196	72,469,602	78,622,369	74,669,505	99,080,372	99,007,690	578,007,340	41.35%



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

El Sector Agrario y de Riego ha ejecutado al 31 de agosto de 2022 la suma de S/ 578 007 340, lo cual representa un 41.3% de avance de ejecución con relación a sus Proyectos:

1. **Pliego 013. M. de Desarrollo Agrario y Riego:** En el presente año fiscal 2022 el Pliego ha ejecutado un total de S/ 395 502 204, lo cual representa el 40.81% respecto a su PIM. Al respecto, el Proyecto 2471146: “Mejoramiento y ampliación de los servicios públicos para el desarrollo productivo local en los ámbitos de la sierra y selva del Perú - AVANZAR RURAL - 5 departamentos” es el proyecto con mayor PIM en el Pliego, con un total de S/ 76 716 398 y tiene una ejecución del S/ 44 772 400 lo que representa el 58.36 % al 31 de agosto de 2022.

De manera similar el Proyecto 2192835: “Creación Defensa Ribereña Margen Izquierda del Rio Zarumilla - Tramo Comprendido entre Pueblo Nuevo y La Bocatoma La Palma - Papayal - Zarumilla – Tumbes” tiene un PIM para el año fiscal 2022 de S/ 42 662 083 y una ejecución del S/ 41 481 261 lo que representa el 97.23 % de su PIM al 31 de agosto de 2022. El Proyecto 2268198: “Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa - PTRT3” tiene un PIM de S/ 28 860 474 y una ejecución de S/ 21 451 200 lo que representa el 74.33 % de avance de ejecución. Estos tres proyectos representan el 10.60 % del PIM total del Pliego 013. M. de Desarrollo Agrario y Riego.

2. **Pliego 001-1257. Sierra y Selva Exportadora:** En el presente año fiscal 2022 el Pliego tiene 01 proyecto denominado 2511633: “Mejoramiento y ampliación de los servicios de apoyo al desarrollo comercial de los productores de palta en el Valle de Torobamba del Distrito de San Miguel - Provincia de La Mar - Departamento de Ayacucho” el mismo que se ha ejecutado en su totalidad (S/ 36 000).
3. **Pliego 160. Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA:** En el presente año fiscal 2022 el Pliego ha ejecutado un total de S/ 108 389 737, lo cual representa el 55.70% respecto a su PIM. Al respecto el Proyecto 2343984. “Erradicación de la mosca de la fruta en los Departamentos de Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, Apurímac, Cusco y Puno” es el proyecto con mayor PIM en el Pliego, con un total de S/ 118 619 977 y tiene una ejecución del S/ 71 412 870 lo que representa el 60.20 % al 31 de agosto de 2022, asimismo el Proyecto 2344004: “Mejoramiento de la inocuidad de los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario y piensos” tiene un PIM de S/ 43 045 859 y una ejecución del S/ 25 699 515 lo que representa el 59.70 %. Estos dos proyectos representan el 83.08 % del PIM total del Pliego 160. Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA.
4. **Pliego 163. Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA:** En el presente año fiscal 2022 el Pliego ha ejecutado un total de S/ 30 500 173, lo cual representa un total de 57.50% respecto a su PIM 2022. Al respecto el Proyecto 2487112: “Mejoramiento de

los servicios de investigación y transferencia tecnológica en el manejo y recuperación de suelos agrícolas degradados y aguas para riego en la pequeña y mediana agricultura en los Departamentos de Lima, Ancash, San Martín, Cajamarca, Lambayeque, Junín, Ayacucho, Arequipa, Puno y Ucayali todos del Distrito de - Todos - - Provincia de - Todos - - Departamento de -Mul.Dep- es el proyecto con mayor PIM en el Pliego, con un total de S/ 8 650 641, y una ejecución del S/ 5 235 691 lo que representa un nivel de ejecución de 60.52 % al 31 agosto del 2022. De manera similar, el Proyecto 2361771: “Mejoramiento de la disponibilidad, acceso y uso de semillas de calidad de papa, maíz amiláceo, leguminosas de grano y cereales, en las Regiones de Junín, Ayacucho, Cusco y Puno 4 Departamentos” también tiene un alto PIM en el Pliego, con un monto total de S/ 8 044 152, este proyecto tuvo una ejecución de S/ 5 156 458 lo que representa un nivel de ejecución del 64.10%. Estos dos proyectos representan el 31.47 % del PIM total del Pliego 163. Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

- 5. Pliego 164. Autoridad Nacional del Agua - ANA:** En el presente año fiscal 2023 el Pliego ha ejecutado un total de S/ 41 071 083, lo cual representa un total de 49.56 % respecto a su PIM.

Al respecto, el Proyecto 2309051: “Gestión integrada de los recursos hídricos en Diez Cuencas”, es el proyecto con mayor PIM en el Pliego, con un total de S/ 81 072 430 y una ejecución al 31 de agosto de S/ 39 876 634 lo que representa nivel de ejecución de 49.19 % a agosto del 2021. Este proyecto representa el 97.83 % del PIM total del Pliego 164. Autoridad Nacional del Agua – ANA.

- 6. Pliego 165. Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR:** En el presente año fiscal 2023 el Pliego ha ejecutado un total de S/ 2 508 145, lo cual representa un total de 2.56 % respecto a su PIM.

Al respecto, el Proyecto 2455355: “Mejoramiento y ampliación de la producción forestal sostenible en bosques naturales en 5 Departamentos” es el proyecto con mayor PIM en el Pliego, con un total de S/ 43 706 645 y una ejecución de S/ 212 299 lo que representa un nivel de ejecución de 0.49 % al 31 agosto del 2021. De manera similar, el Proyecto 2452861: “Mejoramiento y ampliación del ordenamiento del patrimonio forestal en 9 Departamentos”, también tiene un alto PIM en el Pliego, con un monto total de S/ 38 610 442 y una ejecución de S/ 442 793, lo que representa un nivel de ejecución de 1.15 %. Estos dos proyectos representan el 83.89 % del PIM total del Pliego 165. Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR.

En el año 2022, el Pliego con mayor ejecución al 31 de agosto de 2022 en proyectos es el Pliego 013. MIDAGRI el mismo que ha ejecutado un total de S/ 395 502 204 y los tres Pliegos con mayor porcentaje de avance de ejecución es el Pliego 018. Sierra y Selva Exportadora con un 100.00 %, seguido del Pliego 163. Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA con 57.50 % y el Pliego 160. Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA con 55.70 %.

n) **Conclusiones y Recomendaciones**

- El Sector 13: Agrario y de Riego está compuesto por seis (06) Pliegos Presupuestarios, los mismos que cuentan con su Plan Estratégico Institucional - PEI; elaborados de acuerdo con los lineamientos emitidos por el ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégicos.
- Los recursos asignados al Sector Agrario y de Riego son destinados al logro de los objetivos estratégicos institucionales: **OES 01:** Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible; y, **OES 02:** Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.
- El Sector Agrario y de Riego para el año fiscal 2023, tiene una asignación inicial de S/ 2 870 280 566, que comparado con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del año 2022 de S/ 2 556 976 906, muestra un incremento de S/ 313 303 660, es decir, se contará para el año fiscal 2023 con presupuesto mayor de 12.25%, respecto al aprobado en el 2022.
- Corresponde al Sector Agrario y de Riego garantizar la ejecución de las actividades y proyectos a favor de las comunidades y familias agrícolas, por lo que, se debe de continuar realizando los mayores esfuerzos de coordinación con los diferentes Gobiernos Regionales y Locales; así como, mejorar los mecanismos que permitan el flujo continuo de información, a fin de seguir evidenciando los avances que, en conjunto, se vienen realizando a nivel de Estado, con espíritu de continuar mejorando en los espacios técnicos-normativos a favor de la población agrícola.